



GG-077-2023
Lima, 09 de marzo del 2023

Directora
Irma Blanco Aranda
Dirección de Gestión Ambiental de Hidrocarburos
MINEM
Presente

Asunto: Levantamiento de persistencias existentes en el Plan Ambiental Detallado Lote 57 - REPSOL, relacionadas al pedido de información de la Autoridad Nacional del Agua.

Referencia: a) Informe Técnico N° 0150-2022-ANA-DCERH/WQ Carta N° SMA-041-2022 (Exp. N° 2022-0040065).

De nuestra consideración:

REPSOL EXPLORACIÓN PERÚ S.A. SUCURSAL DEL PERÚ, identificada con Registro Único de Contribuyente N° 20258262728, con domicilio ubicado en Avenida Víctor Andrés Belaunde 147, Vía Principal 103. Torre Real Diez, Piso 3° - San Isidro, Lima, debidamente representada por el SEÑOR Diego Fernando Astudillo Paredes, identificado con C.E. N° 000536132, según poderes inscritos en el Asiento A00128 de la Partida Registral N° 00306614, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente exponemos:

1. El 02 de febrero del 2023 a pedido de Repsol se sostuvo una reunión entre representantes del ANA, La Dirección General de Ambientales de Hidrocarburos para que se nos detallara acerca de las persistencias contenidas en el Informe Técnico N° 0150-2022-ANA-DCERH relacionadas al Pozo Sagari BX.
2. Recibido el feedback y explicación del especialista del ANA, acordamos enviar la información referida lo cual que está siendo trabajada por nuestros especialistas en la elaboración de la información complementaria solicitada por el ANA.
3. En ese sentido, y considerando la complejidad de las persistencias formuladas, **solicitamos una ampliación de entrega de la información de las persistencias hasta el 23 de marzo.**

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,

Diego Astudillo Paredes
Representante Legal